

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Cambio Climático, Patrimonio y Cultura

Inicio de la temporada del Atún Rojo 2020

Gibraltar, 12 de junio de 2020

El inicio de la temporada del Atún Rojo en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar (BGTW) comienza el martes 16 de junio de 2020 y finaliza el 14 de octubre de 2020 o hasta que se alcance el Total de Capturas Permisibles (Total Allowable Catch, TAC). Se recuerda a los pescadores que se requiere una licencia de Clase K en vigor para pescar Atún Rojo y que el total de capturas permitidas es de 16,74 toneladas. Se volverá a instalar una oficina especializada y punto de desembarque en North Mole (Muelle Nº 1). Se recuerda a los pescadores que todas las capturas de atún y peces de pico deben ser declaradas y pesadas en el punto de desembarque, donde las embarcaciones podrá atracar. El punto de desembarque estará atendido entre las 9:00 h y las 14:30 h (de lunes a sábado). Cualquier captura desembarcada desde las 14:30 h hasta la puesta de sol también deberá ser declarada y pesada en el punto de desembarque poniéndose en contacto con el personal de guardia de dicho punto en el teléfono (+350) 54050033. Este servicio también estará operativo los domingos y festivos.

Sobre la base de la temporada del año pasado, el Ministerio de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Patrimonio y Cambio Climático (en inglés, DESHCC) también implementará un programa de marcado de Atún Rojo. Los formularios de solicitud para las personas interesadas en participar en el programa estarán disponibles *online* a partir del 23 de junio. Se proporcionará información adicional sobre el programa de marcado y el proceso de solicitud una vez comience la temporada.

Con el fin de evaluar mejor la actividad de pesca del Atún Rojo en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar, se solicita a los pescadores que se pongan en contacto con el personal del punto de desembarque en cuanto una embarcación zarpe para empezar a pescar el Atún Rojo. Además, los pescadores también deberán ponerse en contacto con el punto de desembarque cuando se traiga un Atún Rojo a bordo de una embarcación. La Unidad de Investigación y Protección Medioambiental (Environmental Protection & Research Unit, EPRU) del DESHCC podría solicitar información sobre los desplazamientos de la embarcación, con base en coordenadas geográficas. Este año también se ha establecido un número máximo de pesca de dos peces por semana para cada titular de una licencia de Clase K y por embarcación registrada. El tamaño mínimo de captura del Atún Rojo es de 30 kg y 115 cm de longitud a la horquilla. También se pedirá a los pescadores que informen de cualquier captura recreativa de peces de pico, incluyendo el Pez Espada del Mediterráneo, que están clasificadas a nivel local como Especies con Necesidad de Protección Estricta. El tamaño mínimo para el Pez Espada del Mediterráneo es de 90 cm, excluyendo la longitud del pico. Para obtener más información acerca de los tamaños mínimos, puede consultar *online* el Libro de Identificación de Especies del Departamento

COMUNICADO

(https://www.gibraltar.gov.gi/new/sites/default/files/HMGoG_Documents/Species_Identification_Booklet.pdf).

El DESHCC también desea recordar a los pescadores que la práctica del “popping” para pescar atún, que se ha demostrado que puede causar daños graves a los delfines, no estará permitida en la Zona de Protección de Delfines, aproximadamente al norte de Rosia Bay. Se recuerda a los pescadores que intenten pescar Atún Rojo que lanzar líneas cerca de delfines, que son una especie protegida, podría traducirse en la revocación de sus licencias de pesca. Otros métodos de pesca continuarán estando permitidos en la Zona de Protección de Delfines.

La EPRU trabajará en estrecha colaboración con las agencias encargadas del cumplimiento de la normativa marina durante la temporada para monitorizar la actividad de las embarcaciones en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar y garantizar el respeto de los requisitos de las Normativas de Protección del Atún. Como parte de sus responsabilidades, la EPRU hará hincapié en la necesidad de respetar el Protocolo de Cetáceos. El objetivo del protocolo es proteger a delfines y ballenas en la Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar. Este puede ser consultado *online* a través de la página <http://www.thinkinggreen.gov.gi/biodiversity/marine>. Se solicita a las embarcaciones que mantengan una distancia mínima de 60 metros de cualquier delfín o ballena mientras naveguen en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar. El Protocolo también establece un radio de 500 metros de distancia de los animales, en el cual las embarcaciones deben navegar a una velocidad constante no superior a los 4 nudos o no superior a la del animal más lento del grupo. Esto se aplica igualmente a todas las embarcaciones.

Si desea obtener más información acerca del inicio de la temporada del Atún Rojo, póngase en contacto con el DESHCC en la dirección info.environment@gibraltar.gov.gi o a través del siguiente número de teléfono: (+350) 200 71061.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

COMUNICADO

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 397/2020

Date: 12th June 2020

Bluefin Tuna Open Season 2020

The open season for Bluefin tuna in British Gibraltar Territorial Waters (BGTW) commences on Tuesday 16th June 2020 and ends on the 14th October 2020 or until the Total Allowable Catch (TAC) is reached. Anglers are reminded that a current Class K licence is required to fish for Bluefin tuna and that the total allowable catch stands at 16.74 tonnes. A dedicated office and landing point will once again be setup within the North Mole (No. 1 Jetty). Anglers are reminded that all tuna and billfish catches must be reported and weighed at the landing point where vessels will be able to dock. The landing point will be manned from 09:00 to 14:30 (Monday-Saturday). Any catches landed from 14:30 to sunset must also be reported and weighed at the landing point by contacting the on-call landing point staff on mobile number 54020033. This service will also be operational on Sundays and public holidays.

Building on last year's open season, a Bluefin tuna tagging programme will also be implemented by the Department of the Environment, Sustainability, Heritage and Climate Change (DESHCC). Application forms for individuals interested in taking part in the programme will be made available online as from the 23rd June. Further details on the tagging programme and the application process will be provided once the season commences.

In order to better assess Bluefin tuna fishing activity in BGTW, anglers are requested to contact landing point staff as soon as a vessel sets sail to commence fishing for Bluefin tuna. In addition, anglers must also contact the landing point when a Bluefin tuna is landed on board a vessel. Details on vessel movements, based on geographical coordinates, may be requested by the DESHCC's Environmental Protection & Research Unit (EPRU). A maximum number of 2 fish per week for each Class K licence holder and per registered vessel has also been introduced this year. The minimum size of Bluefin tuna that can be caught is 30kgs and 115cm fork length. Anglers are also required to report any recreational catches of Billfish species, such as the Mediterranean Swordfish, which are locally classified as Species in Need of Strict Protection. The minimum size for Mediterranean Swordfish is 90 cm excluding the sword length. Further information on minimum sizes can be found online by accessing the Department's Species Identification Booklet (https://www.gibraltar.gov.gi/new/sites/default/files/HMGoG_Documents/Species_Identification_Booklet.pdf).

The DESHCC would also like to remind anglers that the practice of 'popping' for tuna, which has been known to cause serious injury to dolphins, will not be allowed inside the Dolphin Protection Zone approximately north of Rosia Bay. Anglers targeting Bluefin tuna are advised that casting any lines close to dolphins, which are protected species, may result in their fishing licenses being revoked. Other fishing methods will continue to be allowed within the Dolphin Protection Zone.

The EPRU will be working very closely with marine enforcement agencies during the open season in order to monitor vessel activity in BGTW and ensure that the requirements of the Tuna Preservation Regulations are adhered to. As part of its duties, the EPRU will be emphasising the need to adhere to the Cetacean Protocol. The objective of the Protocol is to protect dolphins and whales in BGTW. It can be viewed online from <http://www.thinkinggreen.gov.gi/biodiversity/marine>. Vessels are required to maintain a minimum distance of 60 metres from any dolphin or whale whilst navigating in BGTW. The Protocol also establishes a 500 metre radius from the animals within which vessels must travel at a constant speed of no more than 4 knots or no greater than the slowest animal in the group. This applies equally to all vessels.

For further information on the Bluefin tuna open season please contact the DESHCC on info.environment@gibraltar.gov.gi or Tel: 200 71061.